

CREUP

Coordinadora de Representantes de
Estudiantes de Universidades Públicas

Los representantes de estudiantes del Estado ponen sobre la mesa reivindicaciones históricas del estudiantado en el pleno del CEUNE tras más de un año sin convocarse

7 de marzo de 2020



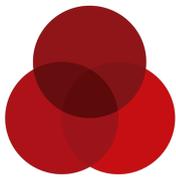
Consejo de Estudiantes Universitario del Estado del 5 de marzo de 2020.

COMUNICADO

Tras más de un año sin poder convocarse, desde el 9 de octubre de 2018, el Consejo de Estudiantes Universitario del Estado -CEUNE-, los representantes de estudiantes del Estado hemos podido compartir y debatir medidas con el Ministerio de Universidades para la mejora del Sistema Universitario Español -SUE-.

El jueves pasado, el CEUNE, presidido por el Ministro de Universidades -Manuel Castells- debatió un total de 18 mociones presentadas por los diferentes consejos de estudiantes y organizaciones de representación como CREUP. Castells junto al secretario de universidades, José Manuel Pingarrón, se comprometieron a trabajar y dar respuesta a todas y cada una de ellas.

Entre ellas destacan tres propuestas que CREUP lleva trabajando y solicitando al ministerio desde hace un año, como es la derogación del Reglamento de disciplina académica aprobado en 1954, Ley que en muchas ocasiones pone en un compromiso a las universidades, debido a que no pueden poner en marcha reglamentos internos por entrar en conflicto con dicho reglamento y ser recurridos por los tribunales.



CREUP

Coordinadora de Representantes de
Estudiantes de Universidades Públicas

Además, el Sistema de Becas y Ayudas al Estudio necesita una modificación urgente, múltiples estudios demuestran que no cubre las necesidades del estudiantado en riesgo de exclusión del sistema universitario. El estudiantado con bajos recursos económicos no puede entrar a la Universidad o incluso llegar a mantenerse por los requisitos académicos establecidos ya que tiene que trabajar y estudiar a la vez o tiene situaciones familiares que no les permiten poder dedicar su tiempo únicamente a estudiar, produciéndose una bajada en su rendimiento académico. Las becas deben ser un derecho subjetivo ligado a la renta y nunca al rendimiento académico. Asimismo, resulta imprescindible revisar los umbrales de renta y patrimonio o suprimir la devolución de las mismas en caso de no superar los créditos mínimos establecidos, lejos de los porcentajes reales de aprobados en las aulas.

Por otro lado, se sigue insistiendo en la necesidad de suprimir los programas académicos en el RD 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. El estudiantado de las universidades politécnicas resalta la problemática que plantea el formato actual y la discriminación que se crea al sólo aplicarse a titulaciones de la rama de ingenierías y arquitectura favoreciendo, además, a aquellos itinerarios habilitantes presionando a estudiantes con pocos créditos para finalizar el grado a cursar un determinado máster para paliar la baja matriculación de los másteres habilitantes. Hoy en día el estudiantado se ve obligado a prolongar sus estudios universitarios y, en muchas ocasiones, a cursar los mismos contenidos en el máster ya impartidos en el grado. Una posible solución a dicho problema son las matrículas condicionadas para cualquier tipo de estudios, por las que el estudiantado pueda comenzar a cursar unos estudios de máster sin la necesidad de haber finalizado de forma completa sus estudios de grado. Esta propuesta promueve de forma inclusiva que el estudiantado de cualquier rama de conocimiento pueda acceder a los estudios de máster sin necesidad de crear itinerarios concretos por parte de las universidades.

Medidas necesarias y reclamadas por el estudiantado. Trabajadas y debatidas desde hace mucho tiempo con el Ministerio y de las que esperamos que el nuevo Ministerio tome nota para poder seguir avanzando.

Por último, desde CREUP nos gustaría felicitar y mostrar nuestro apoyo a las personas que comienzan su andadura como Vicepresidencia II, Permanente y Observatorio de becas. Contarán con la Coordinadora para todo aquello que necesiten y, sobre todo, para trabajar de manera conjunta y coordinada por mejorar el Sistema Universitario Español.

COMUNICADO